

## 0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 761

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

	_		_		_		_						_		_		_			_		_		_		_		_	_		_		_	_		_	_	_			
																																								-	
																																								i	
																																								i	
																																								i	i
																																								-	
																																								1	ı
																																								1	
																																								1	ı
																																								1	

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42180154	Impuesto de industria y comercio	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	18.214.000
			Total	18.214.000

CDP:829

Tipo y Número de Compromiso: 29 OFICIO - 342-RP

## Objeto:

Canal Capital, como sociedad pública organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, está obligada a liquidar, declarar y pagar el Impuesto bimestral de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, por lo que se solicita la expedición de Disponibilidad y Registro Presupuestal para el pago del impuesto correspondiente al bimestre noviembre - diciembre de 2021, giro que se debe realizar a la Tesorería Distrital.

Beneficiario: 0000001001 NIT 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Modalidad de Selección :96 N/A ACTO ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN, DECRETO, ACUERDO, ETC.)

Bogotá D.C. FEBRERO 08 DE 2022

Documento firmado por:ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 08.02.2022 Elaboró: LORTIZF 08.02.2022

Impresión:08.02.2022-18:01:59 OBARBOSAS 5000295824 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



